



## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 108 CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 10:09 horas del día viernes 21 de junio 2024, se lleva a efecto la 108° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Diego Peña Gutiérrez. Director de Desarrollo Comunitario, don Felipe Rioseco Santibáñez. Director de Seguridad Pública, don Rodrigo Aguilera Vergara. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargado de transmitir la sesión, don Luis López Oliva.

### **La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Exposición del director del Cesfam, don Eduardo Gil Huichulef, a fin entregue información relacionada con la calidad de los medicamentos de la farmacia y sus contraindicaciones.
4. Cuenta Sr. Alcalde.
5. Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Previa consulta a todos los miembros del concejo, el Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 107 de fecha 14.06.2024, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

#### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 774 /24.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 107, efectuada el día 14.06.2024.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada:

- Oficio Ord. N° 550 de fecha 19.06.2024, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 108° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 21 de junio a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del concejo municipal.

### Recibida:

- Carta Grupo Indígena “Nehuentue-Che” de fecha 13.06.2024 (Providencia 2.790-029 / 18.06.2024). Mediante el cual su Presidenta, doña Margarita Naupa, invita al Concejo Municipal a participar de la ceremonia “Wetripantu”, a realizarse el día domingo 23 de junio, a las 09:30 hrs., en la Ruka ubicada en el camino interior de Villa Los Canelos.
- Oficio N° 39 de fecha 18.06.2024 (Providencia 2.809-029 / 18.06.2024). Mediante el cual la directora comunal de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera, solicita dar de baja por pérdida total vehículo del Departamento de Salud, individualizado.
- Oficio N° 02 de fecha 19.06.2024 (Providencia 2.826-029 / 19.06.2024). Mediante el cual don John Reyes Uribe, presenta reclamo por casa abandonada y en muy mal estado que se ubica aledaña a su propiedad, (Arturo Prat N° 498, Antuco). Señala que, en la casa abandonada existe una gran plaga de roedores, malezas en abundancia, entre otros, que afectan a su vivienda.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente hace referencia y reitera invitación realizada por la agrupación Indígena “Nehuentue-Che”, para participar de ceremonia “Wetripantu”, a realizarse el día domingo 23 de junio, a las 09:30 hrs., en la Ruka ubicada en el camino interior de Villa Los Canelos.

Posteriormente el Presidente comenta la materia consignada en el oficio de la directora comunal de Salud, donde solicita dar de baja vehículo siniestrado. Después del análisis del punto, el Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 775 /24.-** El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve autorizar dar de baja un vehículo del Departamento de Salud Comunal, el cual se encuentra siniestrado. Según análisis de la empresa aseguradora “Renta Nacional Compañía de Seguros Generales S.A.”, enviado a través de correo electrónico de fecha 24.05.2024, donde se determina que el vehículo mencionado sufrió daños irreparables, que impiden continuar circulando de forma segura y eficiente, por lo que se le otorga el estatus de pérdida total.

### Vehículo individualizado:

Tipo de vehículo : Minibus



Modelo	: New V80 2.5
Número VIN	: LSKG4GC11MA051565
Color	: Blanco
Fecha del siniestro	: 29.03.2024
Placa Patente	: PYXX.75-1
Descripción del siniestro	: Accidente de tránsito por colisión de minibús Maxus con vehículo menor en carretera Q-45.
Marca	: Maxus
Número de motor	: R920CO48084
Número de Chasis	: LSKG4GC11MA05156
Número de Póliza	: 1373886-10
Instit. Aseguradora	: Renta Nacional
Año	: 2021.

Siguiendo con el análisis de correspondencia, el Presidente se refiere a la carta de reclamo enviada por don John Reyes Uribe, al respecto señala que, la Municipalidad también está indagando para dar con el propietario de la vivienda abandonada. Agrega que el director de DOM está viendo el tema.

### **III. EXPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL CESFAM, DON EDUARDO GIL HUICHULEF, A FIN ENTREGUE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS DE LA FARMACIA Y SUS CONTRAINDICACIONES.**

El Presidente concede la palabra al director del Cesfam de Antuco, don Eduardo Gil Huichulef, quien es acompañado por el médico del Cesfam, Dr. Oscar Reyes.

El director hace entrega de un documento que pasa a formar parte de la presente acta, el documento explica en parte el funcionamiento de la farmacia. Informa el director que la vía principal para la adquisición de medicamentos para el Cesfam, es por compra de medicamentos a Cenabast (Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud), Institución Pública, descentralizada dependiente del Ministerio de Salud, otros medicamentos se compran con Orden de Compra Ágil. También señala que el presupuesto para la farmacia del año 2024 es de aproximadamente ciento cinco millones de pesos.

Los profesionales explican en detalle los tipos de medicamentos, y el amplio stock con que cuenta la farmacia, muy superior a otros Cesfam de la provincia. Agregan que gran parte de los medicamentos son entregados a los pacientes crónicos. Luego continúan con la descripción de la calidad de los medicamentos, manifiestan que los medicamentos entregados por el Cesfam de Antuco son de buena calidad; entregan algunos ejemplos y responden a consultas de los concejales, haciendo hincapié en la calidad de los medicamentos v/s los costos.

Los concejales y alcalde agradecen la presencia y explicaciones de los profesionales de Salud.



#### FARMACIA CESFAM ANTUCO

La farmacia del CESFAM Antuco es la encargada de dispensar los medicamentos para todas las atenciones del establecimiento así como también para las rondas de la Posta Los Canelos y la Estación Médico Rural Abanico. La mayor parte de las compras de las compras para abastecer la farmacia se realiza por medio de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), es una institución pública, descentralizada dependiente del Ministerio de Salud, cuya misión es “proveer de medicamentos, alimentos, insumos, dispositivos médicos y equipamiento al sistema de Salud, mediante la gestión de un servicio de abastecimiento de excelencia, eficiente, oportuno y de calidad, con perspectiva de género y pertinencia territorial, contribuyendo a mejorar la salud de todas las personas que habitan en Chile”.

En lo que respecta al presupuesto de esta unidad se desprende del presupuesto municipal el cual para el año 2024 es de \$105.000.000, donde la mayor parte de este monto es destinado a los usuarios del programa de salud cardiovascular (Crónicos), que en nuestra comuna alcanza un número cercano a los 1.200 usuarios. Las patologías más comunes son las Diabetes e Hipertensión por eso a continuación realizamos un desglose de los medicamentos con los cuales se cuenta en la farmacia, con su costo por comprimido así como también en algunos casos la cantidad que se solicita a lo largo del año. Además se entregan alternativas de otros medicamentos con sus costos también por comprimido:



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL



HIPOGLICEMIANTE



MEDICAMENTO	COSTO COMPRIMIDO	POR	PEDIDO	COSTO TOTAL
METFORMINA 1000 MG	37 PESOS		180.000	6.660.000
METFORMINA 850 MG	10 PESOS		164.000	1.640.000
GLUCOSAN XR 1000	75 PESOS		180.000	13.500.000
GLIFORTEX 1000 MG	137 PESOS		180.000	24.660.000
GALVUS MET 50/1000	838 PESOS		180.000	150.840.000

\*ALTERNATIVAS A LO QUE SE COMPRA ACTUALMENTE

MEDICAMENTO	COSTO POR COMPRIMIDO
DAPAGLIFOZINA 10 MG	589 PESOS
EMPAGLIFOZINA 25MG	836 PESOS
*VILDAGLIPTINA 50 MG	79 PESOS

\*STOCK LIMITADO ENTREGADO POR EL SSBIOBIO

ANTIHIPERTENSIVOS

MEDICAMENTO	COSTO COMPRIMIDO	POR	PEDIDO
ENALAPRIL 10 MG	5 PESOS		65.000
ENALAPRIL 20MG	13 PESOS		48.000
ENALTEM 20 MG	536 PESOS		48.000
ENALTEM 10 MG	373 PESOS		65.000



MEDICAMENTO	COSTO POR COMPRIMIDO	PEDIDO	COSTO TOTAL
ATORVASTATINA 20 MG	8 PESOS	146.000	1.168.000
ASCEND 20 MG	75 PESOS	146.000	10.950.000
ROSUVASTATINA 10 MG	36 PESOS		
ROSUVASTATINA 20 MG	40 PESOS		
ROSUVASTATINA 40 MG	420 PESOS		

\*ALTERNATIVAS LO QUE SE COMPRA ACTUALMENTE

#### IV. CUENTA SR. ALCALDE.

- Como primer punto, el Alcalde informa que el día 18 de junio sostuvo reunión con representantes de la empresa ENEL, donde acordaron realizar un trabajo mancomunado. En la oportunidad solicitó un comodato para la municipalidad de Antuco, del recinto ubicado en Abanico Producción. También agrega que, la municipalidad presentará un proyecto memorial o recuerdo de la historia de los trabajos realizados por los trabajadores de la comuna en las construcciones de las centrales hidroeléctricas. Un reconocimiento a las personas que trabajaron en las faenas de construcción de centrales hidroeléctricas, una iniciativa cultural, para revivir la historia de parte de la comuna a través de un museo y actividades culturales.
- Luego informa sobre los trabajos realizados por el municipio en la comuna, a raíz del frente de mal tiempo que azotó a gran parte del país. También comenta que en el terreno municipal se está acopiando material (áridos) para reparar algunos caminos del sector rural.
- Sobre otro punto, informa que la municipalidad instaló en Villa Peluca un container para retirar cachureos, señala que posteriormente este contenedor se trasladará a los sectores de Villa Los Canelos y Abanico.
- Posteriormente informa que, el día miércoles 19 de junio suscribió un Convenio con el OS-14 de Carabineros, el cual permitirá reforzar la seguridad a nivel comunal, mediante el trabajo en conjunto de los funcionarios de las instituciones. Agrega que los vehículos comprados por el municipio son para patrullajes mixtos, entre Inspector Municipal de Seguridad Ciudadana y Carabineros. Informa que la Municipalidad también comprará dos motocicletas para reforzar el patrullaje. También informa sobre la instalación de cámaras de seguridad, y la posible instalación de pórticos lectores de placa de patentes de vehículos.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

- Sobre otro punto, informa sobre el trabajo preventivo realizado por funcionarios municipales y los operadores de las máquinas pesada del municipio, para enfrentar las inclemencias del tiempo.

En relación al punto expuesto, el concejal Solar sugiere realizar las gestiones para cortar los álamos que se encuentran aledaños a la ruta Q-45, ingresando al sector de Mirrihue, dice que, arboleda presenta un peligro para las personas cuando se produce un temporal e ingresan al sector.

El Alcalde señala que se realizarán las gestiones con los posibles actores que pudiesen tener responsabilidad.

Sobre otra materia el concejal Águila, recuerda que el General de Carabineros invitó a la comunidad a hacer las denuncias cuando ocurran algunos delitos, para que se vea reflejado en las estadísticas que genera carabineros.

Luego se produce un receso para ventilación de la sala de sesiones.

#### **V.- CUENTA SRES. CONCEJALES.**

No hay.

#### **VI. PUNTOS VARIOS.**

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Inicia su intervención manifestante que, en reiteradas ocasiones a mencionado que la Municipalidad desde el año 2019 no ha realizado las rendiciones de los fondos concursables "Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía" (PTRAC) a Subdere. Lamenta que durante varios años el municipio no haya podido postular a los proyectos de Subdere, mientras no se realice la rendición de cuentas. Al mismo tiempo, hace un llamado al Alcalde a que disponga recursos municipales para realizar operativos de esterilización para las mascotas de la comuna.

El Alcalde responde señalando que de acuerdo a lo sugerido hará una modificación presupuestaria para realizar los operativos de esterilización de mascotas.

- Posteriormente el concejal consulta por los trabajos de la red de agua potable para el sector de Abanico.

Frente al tema, el Alcalde señala que encargó el tema al director de Secplan para que realice dos proyectos de mejoramiento por diez millones de pesos para el sector de Abanico y diez millones



para el sector de Villa Los Canelos. Agrega que por las inclemencias del tiempo los proyectos se retrasaron.

- En relación a otro punto, el concejal solicita al Alcalde que realice las gestiones para que el Parque se abra y los turistas puedan visitar la comuna. Comenta también que algunos propietarios de cabañas tuvieron que devolver dinero por las reservas de cabañas, porque no se puede ingresar al parque. También el concejal hace un llamado para utilizar la motoniveladora municipal para colaborar con el despeje del camino. También manifiesta que en áreas más al sur de Chile los parques están con mucha nieve y abiertos.

Sobre el punto, el Sr. Abuter señala que el camino está habilitado y en buenas condiciones. Informa también que en la última mesa consultiva donde participan varios representantes de instituciones, entre las que se encuentra Conaf, Municipalidad de Antuco, Enel, entre otros, acordaron crear una Mesa consultiva de cierre, que está integrada por representantes de "Vialidad, Conaf, Municipalidad de Antuco, Delegación Presidencial Provincial y Senapred", para tomar el acuerdo de cerrar o abrir el Parque, es decir, ya no será una resolución solo de Conaf. Sobre el punto, el Administrador Municipal aporta con más antecedentes.

- Siguiendo con la exposición de puntos, el concejal Isla solicita un Informe de todos los contratos a suma alzada.
- Luego y en relación a otro punto, el concejal comenta sobre los Informes Alfa que generó la municipalidad, se refiere específicamente al informe N° 4, donde la Municipalidad falseó la información, señalando que en la comuna de Antuco había 600 viviendas dañadas, situación que no fue real. También señala que existen responsabilidades administrativas porque es una falta grave.

También el concejal se refiere a los informes Alfa generados por la municipalidad en el año 2023, donde existen aún enseres que no se entregaron a la comunidad, a modo de ejemplo menciona "colchones, frazadas, sábanas".

El Sr. Peña señala que el municipio clarificó el informe N° 4, el cual se mal entendió. Respecto al tema de los colchones del año 2023, señala que generalmente se tira el tejo pasado para que llegue la ayuda necesaria para la comuna. También señala que se ofició a Senapred para consultar que se hace con los colchones que aún no se entregan.

El Alcalde consulta al concejal ¿la comunidad requiere carbón o hay necesidades?. El concejal señala que es un tema del municipio, porque los profesionales evalúan. Se produce un intercambio de opiniones discrepantes entre las partes.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**





- Como primer punto, el concejal lamenta de que a la fecha no se haya adjudicado la empresa eléctrica que hace la mantención del alumbrado público. Explica todos los inconvenientes que produce un mal estado del alumbrado público, especialmente en seguridad pública.

El Sr. Peña responde señalando que la licencia médica de don Jaime Fernández afectó los trámites administrativos de rigor, a modo de ejemplo señala que don Jaime Fernández debía emitir el segundo certificado de disponibilidad presupuestaria para poder adjudicar.

El concejal Saldías señala que se necesita un certificado de disponibilidad presupuestaria solo para licitar, ya que solicitar otro certificado hace más engorroso el trámite, sugiere al Alcalde que corrija el procedimiento administrativo para que sea más eficiente y no tan burocrático.

- Luego, el Sr. Saldías sugiere generar un Informe Alfa para requerir maquinaria a la DOH para encausar el río Laja; señala el concejal que el desborde del río ocasionó daños considerables al camping de propiedad de don Benedicto de la Fuente, y a otros propietarios que viven contiguo al río. Agrega que también está en riesgo la planta de tratamiento de aguas servidas.

El administrador municipal, responde señalando que se realizaron consultas a Senapred por dos situaciones que afectan a la comuna, el río Laja y el puente privado que se ubica al final de calle 10 de diciembre.

- Sobre otra materia, el concejal nuevamente plantea el requerimiento de contratación de un bus para trasladar a los estudiantes de enseñanza superior a la ciudad de los Ángeles, hace un llamado al Alcalde a que el beneficio se entregue antes que termine el año.
- Continuando con los puntos, el concejal comenta el oficio N° 34 de fecha 17.06.2024 de la Srta. Daniela Espinoza Navarrete, Seremi de energía de la Región del Biobío, donde señala que se aprobó un proyecto de subsidio eléctrico. Dice que lamenta que una vez más el congreso haya tomado el 40% de las familias más vulnerables del país, porque la luz afecta a todas las familias. A modo de ejemplo señala que, una persona que tiene una pensión básica solidaria y vive solo, logra un puntaje de 70%, por tanto, no califica para el subsidio eléctrico, ya que sobrepasa el cuarenta por ciento de vulnerabilidad, lo encasilla como una persona rica, ganando un poco más de doscientos mil pesos, dejando a la clase media siempre postergada. Agrega el concejal que el subsidio se postula a partir de julio. Solicita difundir la materia, ya que entiende que la energía eléctrica subirá un 50% aproximadamente. Finalmente, propone generar una nota de disconformidad a la prensa, ante la medida propuesta, dejando postergada a la clase media.
- Posteriormente el concejal continúa con la presentación de sus puntos, y en relación al convenio firmado con Carabineros para patrullajes mixtos, señala que le preocupa como se va a parar la dirección de Seguridad Pública, ya que cuenta con un solo funcionario que es el director. Apela a destinar más fiscalizadores.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

En relación a este punto, el Alcalde señala que, con el llamado a concurso público, existirá más margen en cuanto a porcentajes para contratar a más conductores, y si no es posible él mismo saldrá conduciendo.

Sobre el punto, el concejal Expresa ... ¡Alcalde no me entendió la idea, no se preocupe!

- Después el concejal señala que el 28 de febrero de 2024, se aprobó la construcción de la sede social N° 001 con el Gore.

En torno a la consulta el Sr. Abuter informa que la firma de convenio está pendiente, y en cualquier momento le avisarán. Dice que está aprobada por un monto de ciento ochenta y ocho millones de pesos.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención retomando el punto de los informes Alfa. Se refiere al informe N° 5, que hace mención al caudal del río Laja, considera que además de la intervención del camping "Llano verde", deben estar incluidos todos los propietarios que colindan con la rivera del río y que también están afectados.

Luego el Sr López se refiere al resto de los informes Alfas, donde señala que los concejales hacen mención al tema, porque salió publicado en la prensa, donde Senapres publicó que a raíz del temporal había 600 viviendas afectadas en Antuco, información enviada por el municipio de Antuco. Enseguida el concejal lee la nómina de viviendas afectadas y el número de cajas de alimentos que requirieron por localidades. Finalizada la lectura, el Sr. López le señala al Alcalde ... ¡no creo que haya sido un error de digitación!

El Alcalde le manifiesta al concejal de los 6 informes enviados a Senapred, en uno sale las 600 viviendas afectadas. También manifiesta al concejal que, ¡si no fuera un error de digitación a usted concejal le parece mal?. Se produce un intercambio de opiniones discrepantes entre el Concejal y el Alcalde, en torno al informe Alfa que consignó información errónea a Senapred.

- En relación al área de turismo, el concejal sugiere que, en la faja fiscal del camino a Alto Mirrihue, sector del "caballo marino", se gestione algunos estacionamientos y la instalación de algunas bancas, para darle realce al entorno de la laguna y fomentar el turismo en el sector.
- Posteriormente, el concejal comenta que el día miércoles 19 de junio intentaron robar un calefont en el gimnasio municipal. Al respecto reitera sugerencia señalada en sesiones anteriores, de instalar cámaras de seguridad en el gimnasio y otros edificios públicos, dice que, de haberse concretado la petición señala en su oportunidad por los concejales, se sabría quien es el individuo que intentó robar.
- Sobre otro punto, el Sr. López consulta porqué la Municipalidad no publicó el curso "manejo de grúa horquilla" del Servicio Nacional de Educación y Empleo (SENCE).



- En relación a otro punto, consulta si los funcionarios encargados de deportes están trabajando en la planificación de las actividades deportivas de la comuna. A modo de ejemplo, señala los campeonatos de fútbol con ciudades vecinas de la República de Argentina. También comenta que las intendencias vecinas ya se están preparando para los campeonatos internacionales de fútbol y la fiesta del ñaco.

El Presidente señala que instruyó al Dideco, para que en conjunto con los encargados de deportes y cultura trabajen el tema.

- En otro orden de planteamientos de puntos, el concejal informa que la camilla de reanimación de la sala de urgencia del Cesfam está en mal estado, dice que el colchón es más ancho que la estructura, no permite que se suban las barandas plegables del costado, no se puede subir el respaldar de la camilla, entre otros problemas. Luego señala que la camilla debe estar en condiciones.

El Alcalde señala que el día lunes se realizará una reunión, entre el administrador municipal, la directora comunal de Salud y el director del Cesfam; actividad que permitirá coordinar y solucionar algunos problemas del área.

- Posteriormente el concejal felicita al alcalde por la iniciativa de firmar el convenio con ENEL para trabajar el fomento del turismo en el sector de Abanico Producción.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**

- Hace uso de la palabra y plantea situación de escurrimiento de agua en el camino del sector de Rucue Alto, sobre el punto, solicita que el agua sea canalizada para que no se corte el camino, señala que, de seguir así, ...podría no poder pasar el bus.

El Alcalde señala que están trabajando en varios sectores en la comuna, se prioriza los distintos puntos.

- Sobre otro punto, el concejal plantea situación del mal estado del gimnasio municipal al respecto comenta que no se pueden realizar algunas actividades deportivas.

El Administrador municipal señala que es difícil saber donde están las goteras, pero la empresa encargada de reparar el gimnasio, sugiere poner una capa asfáltica, porque cambiar el zinc de medidas especiales es más complejo. También el concejal informa que la directiva Asociación de Fútbol no está activa.

- En relación a otra materia, el concejal le manifiesta al Alcalde que cuando un concejal plantea algunas situaciones de fiscalización, el Alcalde lo toma a mal. Dice que el único fin es que se aclaren las cosas, señala que el rol del concejal es fiscalizar. Luego comenta que en otros concejos municipales los concejales le truncan la pelota al alcalde, situación que no se da en Antuco.



Finalmente, el concejal expresa que está de acuerdo con enviar una carta pública a los senadores o a la prensa, porque no conocen la realidad de la clase obrera.

Hace uso de la palabra el concejal Saldías, quien también propone tomar un acuerdo para publicar a los medios de comunicación, el descontento del Concejo Municipal de Antuco, ante el proyecto de subsidio eléctrico que beneficia solo al 40% más vulnerable del país, no considerando o dejando afuera a la clase media.

El Presidente invita a votar.

### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 776 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve publicar en los medios de prensa su descontento ante el proyecto de Ley de Estabilización Tarifaria, que incorpora un subsidio eléctrico que bonificará al 40 % de las familias más vulnerable del Registro Social de Hogares del país, no considerando una vez más al segmento de la clase media.**

#### **• Concejala Elba Issi Saldías.**

- Como primer punto, señala que, en conversaciones con los comerciantes y personas relacionadas con el área del turismo de la comuna, le plantearon que son perjudicados porque el Parque Laguna del Laja se encuentra constantemente cerrado.

El Alcalde se compromete a llamar a la Delegada Presidencial Provincial, una vez finalizada la sesión de concejo, independiente de la reunión de la mesa que se convocará en la jornada de la tarde.

- Sobre otra materia la concejala comenta situación de los reiterados cortes eléctricos que ocurren en la comuna, y que, ante el reclamo de la comunidad a la compañía eléctrica de Frontel, esta no responde.

En relación a lo expuesto por la concejala, el Presidente sugiere que más adelante se podría coordinar una reunión en conjunto con el concejo municipal y la comunidad.

- Sobre otro punto, la concejala plantea situación del desborde y el traslado de algunos brazos del río Laja. Señala que la situación le preocupa porque existen varias casas que son afectadas.
- Luego la concejala también plantea situación de la camilla de urgencia del Cesfam, descripción realizada por el concejal López.

El Sr. Peña informa que la camilla está comprada y será recepcionada durante el día, señala que tuvo un costo de más de dos millones de pesos.



• **Concejal Claudio Solar Jara.**

- Inicia su intervención señalando que, la apertura del Parque Laguna del Laja es vital para la comunidad de Antuco, manifiesta que las vacaciones de los estudiantes, el turismo y comercio local se ven beneficiado con la apertura del parque.
- Sobre otro punto, manifiesta que los concejales no están en desacuerdo que el Alcalde pida ayuda a través del Informe Alfa, pero es una inmoralidad cargarlo a una falsa emergencia, ya que al hacerlo se estaría privando de la ayuda a muchas personas de otras comunas que están agobiadas y afectadas por el temporal. Agrega el concejal que el Alcalde igual puede pedir ayuda social al Ministro de Desarrollo Social, pero sin falsear un instrumento público, como lo es el Informe Alfa.

El Alcalde insiste que fue un error de digitación.

Sobre el punto el Sr. Solar pregunta ¿Quién fue el que generó el error?, señala que hay que ser cuidadoso con entregar información que no ocurrió. Agrega el concejal que el funcionario responsable debería haber sido objeto de a lo menos de una investigación sumaria.

El Alcalde señala que se investigará.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 01:06 horas.

*Licencia Médica.*

MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

*Ramón Águila Espinoza*  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJALA

CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL



CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

*Comité Fructífero*

MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

CPG / cpg. -